

LEGALES DEL CONCURSO:

- Términos y condiciones: Promoción válida del 20 de marzo al 2 de abril de 2022 podrán participar únicamente los habitantes del departamento de Cundinamarca donde se comercialice el Periódico Q'hubo
- Las portadas de Q'hubo que deberá reunir son las del 21 al 30 de marzo y deberán ser diligenciada en su totalidad (reunir las 10 portadas y diligenciar el cupón que tendrá cada una de ellas), de lo contrario, no podrá participar en el concurso.
- Participan las fotografías que sean subidas al link que encontraran en el post de Facebook @qhubobogota a partir del 30 de marzo de 2022 desde las 4:00 pm.
- Los posibles ganadores serán los primeros 40 que suban la foto al link de Facebook y cumplan todos los requisitos.
- Solo se aceptan portadas y cupones originales, no se admiten tachones, enmendaduras en mal estado, copias, fotocopias o replicas.
- No se aceptarán portadas ni cupones fotocopiados, reproducidos en cualquier forma o dañados. Se verificará la autenticidad de los mismos. Tampoco se aceptará portadas y cupón del mismo día.
- GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. no se hacen responsables por ganadores que hayan diligenciado de manera errónea la información respecto de los datos de ubicación.
- Se entregarán en total 40 pases dobles Ubin Pro del parque Mundo Aventura, el posible ganador dependerá de que cumpla con los requisitos.
- Tendremos 40 pases dobles Ubin Pro del parque Mundo Aventura.
- En caso de que todos los premios no puedan ser entregados por la imposibilidad de contactar al ganador inicial, se tendrá una base de datos adicional de 40 personas más en orden descendente para la entrega de dichos premios.
- Si el posible ganador no contesta la llamada de Grupo Nacional de medios para informar del premio dentro de los 5 primeros días se elegirá el suplente.
- La lista de los ganadores saldrá publicada en la edición impresa del Periódico Q'hubo Bogotá el 2 de abril de 2022.
- El ganador será contactado por medio de un mensaje de WhatsApp o una llamada, con el fin de que reclame su premio en la sede de Q'hubo principal en Bogotá (Dirección: Calle 25 D Bis # 102 A 63 Piso 3).

- El periódico Q'hubo entregará los premios únicamente al ganador del concurso o a un tercero con poder debidamente autenticado y fotocopia de la cédula de ambas personas.

- Los posibles ganadores deberán traer a la oficina principal las 10 portadas con los cupones diligenciados para hacer efectivo el premio.

- Grupo Nacional de Medios tendrá 30 días calendario para entregar el premio al respectivo posible ganador. Si por alguna razón no es posible la entrega del premio, GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. se exoneran de toda responsabilidad. En el caso de no poder ubicar a los 40 posibles ganadores iniciales, se entregará el respectivo premio a los posibles ganadores suplentes escogidos mediante la mecánica informada en estos términos y condiciones.

- Facebook no tiene ninguna relación de responsabilidad sobre este concurso, por lo que si hay algún problema técnico con la plataforma, los Organizadores no son responsables.

- Salvo lo expresamente mencionado en los términos y condiciones, los gastos para la redención del premio son por cuenta exclusiva del ganador, esto es, por ejemplo, gastos de transporte, asesoría, entre otros.

- Concurso válido solo para mayores de edad.

- Precio del periódico Q'hubo de Lunes a miércoles \$1.300 Jueves a domingo \$1.500

- En el concurso no podrán participar empleados vinculados directamente con GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. vinculados de empresas temporales y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

Manejo de datos:

Por el solo hecho de participar en esta actividad, las personas autorizan a GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A. para el tratamiento y conservación de los datos personales conforme a la política de privacidad y uso de información, las cuales se encuentran disponibles en los portales www.qhubobogota.com/concursos Así mismo, autoriza a la publicación de su nombre, cédula e imagen en el Periódico Q'hubo de Bogotá.

Los organizadores no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera, que pudieran sufrir los participantes del concurso o terceros, con motivo de o con relación a su participación en el mismo y/o por la utilización o el uso indebido del premio adquirido.

Los organizadores podrán: (i) modificar las fechas de comienzo y finalización del concurso (ii) modificar las condiciones del concurso cuando las necesidades del mismo así lo exijan; y (iii) cancelar, suspender o modificar el concurso cuando circunstancias no imputables a los organizadores y/o no previstas en las condiciones de participación del concurso lo justifiquen. Toda modificación será comunicada al público con previa autorización.

Para efectos de cualquier información relacionada concurso podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: jmartinez@gnm.com.co